

Delegación Territorial de Zamora Dirección Provincial de Educación

## LISTADO PROVISIONAL DE <u>ALUMNOS EXCLUIDOS</u> PARA LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2023-24.

Atendiendo al artículo CUARTO de la Orden de 6 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso 2023/2024, se publica el listado provisional de alumnos EXCLUIDOS a los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2023-2024 en la provincia de Zamora.

ALUMNO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GUTIÉRREZ VAQUERO, LAURA	NO CUMPLE REQUISITO 4.1 d)
RAMOS ESPINOSA, JAVER	NO CUMPLE REQUISITO 4.1 d)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, <u>si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos</u>, <u>se requerirá al interesado/a para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos</u>, con indicación de que, *si así no lo hiciera*, *se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución*. Para ello dispondrá del modelo subsanación del procedimiento IAPA n º 2514, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a>

Zamora 08 de julio de 2024

(Firmado en el Original)

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL Fdo.: Ana Belén Peláez Merchán